

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

2020/813 *Rectificación de errores en las Bases de selección del dinamizador de Guadalinfo y lista de admitidos.*

Edicto

Don Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén), hace público lo siguiente:

RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES, ARITMÉTICOS O DE HECHO. Sobre bases de selección de Dinamizador de Guadalinfo y lista de admitidos o excluidos.

Por parte de este Ayuntamiento se procedió a publicar las bases de selección de Dinamizador de Guadalinfo y presentación de instancias en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 3 de 7 de enero de 2020.

Y habiéndose apreciado errata o error de transcripción en la Base Tercera. Instancias cuando dice "Los candidatos deberán presentar instancias en plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma "debe decir "a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia". Así mismo queda rectificadas, es decir anuladas, toda referencia que se haga a publicación en boletín oficial de la comunidad autónoma debiendo entenderse que las publicaciones a que hacen referencia estas bases se refieren siempre única y exclusivamente a un boletín, el de la provincia. Razón por la cual se procede a la rectificación de este error y del recogido en el párrafo siguiente en base a lo establecido en el art 109 de la ley 39/2015.

Así mismo en relación con la lista provisional de admitidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del día 18/02/2020 con numero 33 se detecta error en los admitidos, pues no se recoge la totalidad de candidatos objeto de admisión. Debiendo decir lo siguiente:

ADMITIDOS:

- D^a Mercedes Algaba Lasaga, con DNI: 26219623-Z.
- D^a Noelia García Aibar, con DNI: 26505056-V.
- D^a María Isabel Martínez Berzosa, con DNI: 26247048T.
- D^a María Luisa Anaya Sahuquillo, con DNI: 15518666-Z.
- D. Carlos Moreno Serrano, con DNI: 52307502-M
- D^a María Elena Cantos Moreno, con DNI: 26009343-T.

EXCLUIDOS:

- D^a Josefa Liétor Moreno, con DNI :7512565X.

Chiclana de Segura, a 20 de febrero de 2020.- El Alcalde, SANTIAGO RODRÍGUEZ YESTE.